

C.A. de Santiago

Santiago, once de febrero de dos mil veintiuno.

A los escritos folios N° 24 y 25: a todo, téngase presente.

Al escrito folio N° 26: a todo, téngase presente.

Vistos:

Atendido el mérito de los antecedentes, **se confirma**, en lo apelado, la sentencia definitiva de uno de febrero del año dos mil diecinueve, dictada por el Vigésimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol C-6691-2017.

Regístrese y devuélvase.

N°Civil-3708-2019.



Pronunciado por la Cuarta Sala de la C.A. de Santiago integrada por los Ministros (as) Juan Cristobal Mera M., Maria Loreto Gutierrez A., Lilian A. Leyton V. Santiago, once de febrero de dos mil veintiuno.

En Santiago, a once de febrero de dos mil veintiuno, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa.
A contar del 06 de septiembre de 2020, la hora visualizada corresponde al horario de verano establecido en Chile Continental. Para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar 2 horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>